ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Visita de supervision convenio 2410101140 **Acta N°**

FECHA: 19 - noviembre 2024 **HORA:** 10:30 am

LUGAR: Hospital General San Isidro ESE

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Adelantar acciones de supervision al objeto del convenio 2410101140: realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad.

RESPONSABLE:

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Claudia Olarte Gomez.	Tere Financiera.	
2	Manuela Gallego Hoyos	SSP - Calidad.	Manuela Gallego
3			
4			
5			
6			
7			
8			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		

TEMAS TRATADOS

El convenio 2410101140 celebrado entre el HGSI y Secretaría de Salud Pública, tiene por objeto realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad, se tiene designado la supervision de éste, a unos de los profesionales universitarios del area de calidad. Se adelanta visita de supervision a las instalaciones del Hospital General San Isidro E.S.E para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las mismas corresponden a:

1. Garantizar en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana durante la vigencia del convenio, el acceso a los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización general adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento ___
Se evidencia a través de la agenda la accesibilidad de los usuarios a los diferentes servicios de baja complejidad que presta la E.S.E, se evidencia oportunidad en agendamiento de citas según consultas referidas en contrato.

2. Apoyar la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento ___
Se realiza afiliación de oficio cuando asisten pacientes de este tipo, generalmente llegan por hospitalización con una cifra aproximada de dos personas al mes.

3. Apoyar el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento ___
Prestan servicio de ambulancia con disponibilidad las 24

4. Acompañar a la Secretaría de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento ___
Acompañamiento en visitas de presidente, jornadas extramurales en actividades que hace la alcaldía, acompañamiento a jornadas de BMX o deportivas con medico general y enfermero, acompañamientos a los juegos juveniles nacionales.

5. Presentar un informe final de ejecución y cumplimiento de obligaciones objeto del contrato firmado por el gerente.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento ___
Se esta desarrollando un informe anterior donde dejaron algunas correcciones, en el transcurso de esta semana o la proxima se debe realizar entrega del informe final

Observaciones generales:
Al momento de la visita se observa cumplimiento por parte de la E.S.E al convenio 2410010140. Sin ninguna novedad reportada

Siendo las 11:10 am, se da por terminada la visita, firman los participantes por parte la ESE y auditor/es designados de la Secretaría de Salud Publica de Manizales. *Ver en pagina siguiente los compromisos dejados.*

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Dar cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo 2410101140	Hospital General San Isidro	11 octubre al 30 noviembre de 2024

Manuela Gallego

FIRMA

NOMBRE: Manuela Gallego Hoyos

C.C. 1059181032.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co